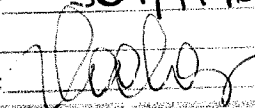


Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
DESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
FECHA: 15/08/13	Nº: 13-08
Nº: 997	Folios: 24
Copia Nº 504/1996	
Firma: 	
Rubricado:	

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

NOTA Nº: 232 /13
LETRA: Mun. U.

USHUAIA, 15 AGO 2013

SR. PRESIDENTE:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud, y a ese Cuerpo, a los fines de remitir respuesta a las Resoluciones C.D. N° 017/2013 y 204/2013 y Minuta de Comunicación N° 49/2013.

A tal fin se adjunta Nota N° 082/2013; Letra: S.S.G.E.P.y C.G.

Sin más, pláceme saludarlo atentamente.



Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SR. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
S / D



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
**Secretaría General de Planeamiento
Estratégico y Coordinación de Gestión**

"2013-Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Nota Nº 82 /2013.-
Letra S.S.G.P.E.y C.G.

Ushuaia, 14 AGO 2013 -

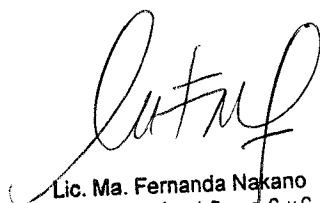
Sr Intendente Municipal

Por disposición de la Sra. Secretaria General de Planeamiento Estratégico y Coord. de Gestión, me dirijo a Ud. a fin de dar respuesta a las Resoluciones Nº 17/2013 y 204/2013, y Minuta de Comunicación Nº 49/2013, según lo requerido por el Concejo Deliberante.

En tal sentido, se adjunta copia de Nota DGR.Mun.U. Nº 256/13, la cual da respuesta a los incisos a) b) y d) de la Resolución Nº 17/2013, y en cuanto al inciso c) se estima en 3500 usuarios que utilizan las instalaciones deportivas mensualmente, sin tener en cuenta aquellos que realizan actividades organizadas por instituciones públicas y/o privadas.

Además se adjunta copia de Nota Nº 503/2013 S.H.yF., y Nº 222/2013 O.G.R.E., dando respuesta respectivamente a la Resolución 204/13, y Minuta Nº49/13.-

Elevo a su consideración



Lic. Ma. Fernanda Nakano
Titular del Prog. Coord. Presup. C. y C.
a/c Subsecretaría Gral. de Planeamiento
Estratégico y Coordinación de Gestión



Provincia de tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección General de Rentas

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

NOTA N° 677 /13.-
LETRA: D.G.R.Mun.U.-

USHUAIA, 14 AGO 2013

SUBSECRETARÍA GENERAL
PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
Y COORDINACIÓN DE GESTIÓN:

Me dirijo a Ud., a los efectos de poner en su conocimiento que mediante Nota N° 256/13, Letra: D.G.R.Mun.U., de fecha 05 de Agosto del año en curso, se procedió a dar respuesta a la consulta realizada a partir de la Resolución N° 017/2013 del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia.-

l.m.

C.P.N. SILVANA del V. MONTI
Directora General de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

S.G.P.E y C.G. MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
ENTRADA 14 AGO 2013 66 - 7 - I	SALIDA

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERÁN ARGENTINAS"

997 - 4/24

Resolución Número: 17 Año: 2013 - 1/1



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

504/1996

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Subsecretaría de Deportes informe a este Cuerpo sobre los siguientes asuntos:

- a) detalle de los ingresos percibidos por el Municipio durante el año 2011 y 2012 respectivamente, en concepto de pago de cuotas de usuarios y alquiler de espacios deportivos municipales;
- b) indicar específicamente lo percibido por el alquiler de cada uno de los espacios que a continuación se detallan y los nombres de las instituciones o personas que abonaron por su utilización, durante los períodos solicitados en el inciso a):

- Polideportivo señor José "Cochocho" Vargas.
- Centro deportivo profesor Hugo Italo Favale.
- Natatorio municipal profesora Ana Karelovic.
- Albergue municipal.
- Cancha de hockey sobre hielo, señor "Tachuela" Oyarzun.
- Cancha de fútbol de césped sintético don Hugo Lumbreras.
- Cancha de rugby señor Agustín Pichot.
- Pista de atletismo señor Oscar Oyarzun.
- Canchas de tenis del Polideportivo.
- Canchas de bochas del Polideportivo
- Centro deportivo Islas Malvinas en el barrio La Cantera.

c) cantidad de usuarios que mensualmente utilizan las instalaciones deportivas municipales;

d) cantidad de usuarios que mensualmente pagan la cuota de ingreso.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN Nº 17 /2013

997 - 5/24



Provincia de tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección General de Rentas

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

NOTA N° 256 /13.-
LETRA: Sub-D.G.R.Mun.U.-

USHUAIA,

05 AGO 2013

SEÑOR SUBSECRETARIO
DE DEPORTES MUNICIPAL:

De acuerdo a la consulta realizada a partir de la Resolución N° 017/2013 del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, se comunica que:

- 1) En el Anexo I se adjunta detalle solicitado por el inciso a) de la Resolución N° 017/2013.
- 2) En el Anexo II se adjunta detalle de lo solicitado por el inciso b).
- 3) En el Anexo III se adjunta detalle sobre la cantidad de usuarios que mensualmente pagan la cuota de ingreso.-

L.m.

RECTOR MIGUEL CZELADA
Sub-Director Gral. de Rentas
Dirección General de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

D. ERO LINDES

3054

5/8/13

RESUMEN DE RECAUDACIÓN AÑOS 2011 Y 2012

DESCRIPCIÓN	AÑO	
	2011	2012
Insc. y carnet menores hasta 12	\$2.040,04	\$2.635,00
Insc. y carnet de 12 a 18 años	\$3.225,00	\$2.897,00
Insc. y carnet mayores de 18 año	\$12.060,00	\$17.470,00
Renov carnet menores hasta 12año	\$1.072,00	\$744,00
Renov carnet de 12 a 18 años	\$0,00	\$1.050,00
Renov carnet mayores de 18 años	\$0,00	\$2.854,00
Revisación Médica de 12 a 18 año	\$1.627,50	\$3.693,00
Revisacion Medica mayores 18años	\$7.138,00	\$21.241,50
PARA PRACTICA DE CUALQUIER DEPORTE EXCEPTO NATACIÓN Y COMPLEMENTO DE PESAS DE 12 A 18 AÑOS DE EDAD POR MES	\$6.668,00	\$9.905,00
PARA PRACTICA DE CUALQUIER DEPORTE EXCEPTO NATACIÓN Y COMPLEMENTO DE PESAS MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD POR MES	\$15,00	\$20.635,00
USO DE NATATORIO POR MES DE 12 A 18 AÑOS DE EDAD	\$7.478,00	\$8.379,00
USO DE NATATORIO POR MES MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD	\$45.234,01	\$67.084,00
PLAN FAMILIAR INTEGRADO POR MINIMO DE 3 PERSONAS, PARA CUALQUIER DEPORTE EXCEPTO NATATORIO Y PESAS	\$666,00	\$180,00
PLAN FAMILIAR INTEGRADO POR MINIMO DE 3 PERSONAS, PARA CUALQUIER DEPORTE INCLUIDO NATATORIO EXCEPTO PESAS	\$0,00	\$4.725,00
USO COMPLEMENTO DE PESAS	\$0,00	\$148.675,00
SALA NINI MARSHALL	\$1.471,50	\$0,00
C.CULTURAL E.FADUL	\$200,00	\$0,00
Canon de Uso - Subs. de Deporte	\$4.800,00	\$0,00
ALQUILER ALBERGUE MUNICIPAL PARA (ñ 1)	\$1.550,00	\$2.032,00
TOTAL	\$95.245,05	\$314.199,50

EL CANON DE USO – SUBS DE DEPORTES, CORRESPONDE A UN CANON QUE SE COBRO POR LA FERIA NACIONAL DEL FIN DEL MUNDO QUE SE REALIZÓ EN EL COCHO VARGAS.

Del listado de espacios respecto de los que se solicita detalle de lo percibido se informa que:

1) solo se informan los espacios respecto de los cuales se ha registrado el cargo establecido en la normativa vigente

2) se adjunta al presente anexo, detalle de los cargos registrado con detalle de las personas físicas o jurídicas de los siguientes espacios:

centro cultural esther fadul (anexo II – a)
albergue municipal (anexo II – b)
sala nini marshal (anexo II – c)
polideportivo cocho vargas (anexo II – d)

MUNICIPALIDAD USHUAIA
Informe I3BC

Fecha 17/04/13
Pagina 0

BOLETOS EMITIDOS INGRESOS VARIOS
DISCRIMINACION POR TARIFAS
Del: 01/01/2011 al: 31/12/2012
Tarifa :1099-C.CULTURAL E.FADUL ART 4.D)3)

Fecha	Razon Social	Total
23/09/11	NroBol: 111101000000011341001 Oper:joses < PAGADO > Usuario: 103234 MINOLFI, NANCY PAOLA 1099 C.CULTURAL E.FADUL ART 4.D)3)	100.00 100.00
	Total Tarifas	100.00
21/11/11	NroBol: 111101000000014044001 Oper:hectorze < PAGADO > Usuario: 17089 CAMBIASSO, HERNAN DARIO 1099 C.CULTURAL E.FADUL ART 4.D)3)	100.00 100.00
	Total Tarifas	100.00
	Total General	200.00

ANEXO II - B

MUNICIPALIDAD USHUAIA
 Informe I3BC
 BOLETOS EMITIDOS INGRESOS VARIOS
 DISCRIMINACION POR TARIFAS
 Del: 01/01/2011 al: 31/12/2012
 Tarifa : 411-Alquiler Alb.Mun.a Instituciones

Fecha 17/04/13
 Pagina 1 de 2

Fecha	Razon Social	Total
09/03/11	NroBol: 001101002011030900061 Oper:eric < PAGADO > SCOUTS DE ARGENTINA ZONA 30 PATAGONIA SUR - 411 Alquiler Alb.Mun.a Instituciones Total Tarifas	75.00 75.00 75.00
21/03/11	NroBol: 001101002011032100133 Oper:susana < PAGADO > CORO POLIFONICO DEL FESTIVAL DE USHUAIA - 411 Alquiler Alb.Mun.a Instituciones Total Tarifas	135.00 135.00 135.00
06/05/11	NroBol: 111101000000005382002 Oper:matiasr < PAGADO > Usuario: 24203 S.U.T.E.F 411 Alquiler Alb.Mun.a Instituciones Total Tarifas	30.00 30.00 30.00
13/06/11	NroBol: 001101002011061300114 Oper:eric < PAGADO > MINISTERIO DE EDUCACION - 411 Alquiler Alb.Mun.a Instituciones Total Tarifas	180.00 180.00 180.00
22/07/11	NroBol: 001101002011072200058 Oper:eric < PAGADO > PROF. GONZALEZ NANCY E. - 411 Alquiler Alb.Mun.a Instituciones Total Tarifas	60.00 60.00 60.00
22/07/11	NroBol: 001101002011072200059 Oper:eric < PAGADO > PROF. CENTURION CINTHIA - 411 Alquiler Alb.Mun.a Instituciones Total Tarifas	90.00 90.00 90.00

23/09/11	NroBol: 001101002011092300048	Oper:eric	< PAGADO >	30.00
	MARTINEZ JORGE / CANIVA PABLO -			
	411 Alquiler Alb.Mun.a Instituciones		30.00	
	Total Tarifas		30.00	
28/10/11	NroBol: 001101002011102800019	Oper:susana	< PAGADO >	75.00
	EDUCACION PROVINCIAL -			
	411 Alquiler Alb.Mun.a Instituciones		75.00	
	Total Tarifas		75.00	
11/11/11	NroBol: 00110100201111100003	Oper:victoria	< PAGADO >	100.00
	GRUPO LILITO LOPEZ Y SUS CHAMAMESEROS -			
	411 Alquiler Alb.Mun.a Instituciones		100.00	
	Total Tarifas		100.00	
01/11/12	NroBol: 001201002012110100042	Oper:eric	< PAGADO >	625.00
	COLEGIO POLIVALENTE RIO GRANDE - PERSONAS: 25 DIAS: 1			
	411 Alquiler Alb.Mun.a Instituciones		625.00	
	Total Tarifas		625.00	
05/11/12	NroBol: 001201002012110500075	Oper:eric	< PAGADO >	400.00
	COLEGIO PROVINCIAL RENE FAVALORO - PERSONAS: 16, DIAS :1			
	1168 OM 3501/Anexo II Art 3 inc 1) 1)		400.00	
	Total Tarifas		400.00	
Total General				2,350.00

MUNICIPALIDAD USHUAIA
Informe I3BC

Fecha 17/04/13
Pagina 0

BOLETOS EMITIDOS INGRESOS VARIOS

DISCRIMINACION POR TARIFAS

Del: 01/01/2011 al: 31/12/2012

Tarifa :1094-SALA NINI MARSHALL ART 4. A) 3)

Fecha	Razon Social	Total
10/06/11	NroBol: 111101000000006774001 Oper:matiasr < PAGADO > Usuario: 43762 GONZALEZ, SILVIA ESTELA 1094 SALA NINI MARSHALL ART 4. A) 3) Total Tarifas 300.00	300.00 300.00
03/10/11	NroBol: 1111010000000011659001 Oper:joses < PAGADO > Usuario: 129476 ROGOZINSKI, VIVIANA.- 1094 SALA NINI MARSHALL ART 4. A) 3) Total Tarifas 243.00	243.00 243.00
03/10/11	NroBol: 1111010000000011660001 Oper:joses < PAGADO > Usuario: 129476 ROGOZINSKI, VIVIANA.- 1094 SALA NINI MARSHALL ART 4. A) 3) Total Tarifas 243.00	243.00 243.00
03/10/11	NroBol: 1111010000000011658001 Oper:joses < PAGADO > Usuario: 129476 ROGOZINSKI, VIVIANA.- 1094 SALA NINI MARSHALL ART 4. A) 3) Total Tarifas 165.50	165.50 165.50
07/10/11	NroBol: 1111010000000011868001 Oper:joses < PAGADO > Usuario: 43299 MASDEU, CAROLINA 1094 SALA NINI MARSHALL ART 4. A) 3) Total Tarifas 520.00	520.00 520.00
Total General		1,471.50

MUNICIPALIDAD USHUAIA
Informe I3BC

Fecha 17/04/13
Pagina 0

BOLETOS EMITIDOS INGRESOS VARIOS
DISCRIMINACION POR TARIFAS
Del: 01/01/2011 al: 31/12/2012
Tarifa :1134-Canon de Uso - Subs. de Deporte

Fecha	Razon Social	Total
01/09/11	NroBol: 001101002011090100061 Oper:eric < PAGADO > ROMANI, EVELINA NOELIA - 1 ^º FERIA NACIONAL EN EL FIN DEL MUNDO USHUAIA ARTESANAL 1134 Canon de Uso - Subs. de Deporte Total Tarifas	200.00 200.00
01/09/11	NroBol: 001101002011090100044 Oper:eric < PAGADO > VARELA LILIANA SANDRA - 1 ^º FERIA NACIONAL EN EL FIN DEL MUNDO ARTESANAL 1134 Canon de Uso - Subs. de Deporte Total Tarifas	200.00 200.00
01/09/11	NroBol: 001101002011090100036 Oper:eric < PAGADO > PEREZ MARCELA LILIANA - 1 ^º FERIA NACIONAL EN EL FIN DEL MUNDO ARTESANAL 1134 Canon de Uso - Subs. de Deporte Total Tarifas	200.00 200.00
01/09/11	NroBol: 001101002011090100038 Oper:eric SALINAS ANA LUCIA - 1 ^º FERIA NACIONAL EN EL FIN DEL MUNDO ARTESANAL 1134 Canon de Uso - Subs. de Deporte Total Tarifas	200.00 200.00
01/09/11	NroBol: 001101002011090100047 Oper:eric < PAGADO > FERNANDEZ SARMIENTOS LAURA - 1 ^º FERIA NACIONAL EN EL FIN DEL MUNDO HUAIA ARTESANAL 1134 Canon de Uso - Subs. de Deporte Total Tarifas	200.00 200.00

01/09/11 NroBol: 001101002011090100066 Oper:eric	< PAGADO >	200.00
VERONESE SILVANA - 1 ^º FERIA NACIONAL EN EL FIN DEL MUNDO		
SANAL		
1134 Canon de Uso - Subs. de Deporte		200.00
Total Tarifas		200.00
01/09/11 NroBol: 001101002011090100067 Oper:eric	< PAGADO >	200.00
QUINTEROS MARIO PASCUAL - 1 ^º FERIA NACIONAL EN EL FIN DEL MUNDO		
IA ARTESANAL		
1134 Canon de Uso - Subs. de Deporte		200.00
Total Tarifas		200.00
01/09/11 NroBol: 001101002011090100068 Oper:eric	< PAGADO >	200.00
FEIDAS YAMILA FERNANDA - 1 ^º FERIA NACIONAL EN EL FIN DEL MUNDO		
A ARTESANAL		
1134 Canon de Uso - Subs. de Deporte		200.00
Total Tarifas		200.00
01/09/11 NroBol: 001101002011090100069 Oper:eric	< PAGADO >	200.00
SANDOVAL GUSTAVO DANIEL - 1 ^º FERIA NACIONAL EN EL FIN DEL MUNDO		
IA ARTESANAL		
1134 Canon de Uso - Subs. de Deporte		200.00
Total Tarifas		200.00
01/09/11 NroBol: 001101002011090100070 Oper:eric	< PAGADO >	200.00
CANDINO ANTONIO - 1 ^º FERIA NACIONAL EN EL FIN DEL MUNDO		
ANAL		
1134 Canon de Uso - Subs. de Deporte		200.00
Total Tarifas		200.00
02/09/11 NroBol: 001101002011090200031 Oper:eric	< PAGADO >	200.00
ANDRADE GLORIA - 1 ^º FERIA NACIONAL EN EL FIN DEL MUNDO		
NAL		
1134 Canon de Uso - Subs. de Deporte		200.00
Total Tarifas		200.00

02/09/11 NroBol: 001101002011090200032	Oper:eric	< PAGADO >	200.00
ACEVEDO MONICA ELIZABETH - 1 ^o FERIA NACIONAL EN EL FIN DEL MUNDO			
AIA ARTESANAL			
1134 Canon de Uso - Subs. de Deporte			200.00
Total Tarifas			200.00
02/09/11 NroBol: 001101002011090200033	Oper:eric	< PAGADO >	200.00
MENDEZ, FORTUNATO BERNARDO - 1 ^o FERIA NACIONAL EN EL FIN DEL MUNDO			
HUAIA ARTESANAL			
1134 Canon de Uso - Subs. de Deporte			200.00
Total Tarifas			200.00
02/09/11 NroBol: 001101002011090200038	Oper:eric	< PAGADO >	200.00
SOTO EUGENIO FEDERICO - 1 ^o FERIA NACIONAL EN EL FIN DEL MUNDO			
ARTESANAL			
1134 Canon de Uso - Subs. de Deporte			200.00
Total Tarifas			200.00
02/09/11 NroBol: 001101002011090200056	Oper:eric	< PAGADO >	200.00
WILDER HERNANDEZ DIANA PAOLA - 1 ^o FERIA NACIONAL EN EL FIN DEL MUNDO			
USHUAIA ARTESANAL			
1134 Canon de Uso - Subs. de Deporte			200.00
Total Tarifas			200.00
02/09/11 NroBol: 001101002011090200058	Oper:eric	< PAGADO >	200.00
VALINOTTI LEILA YESICA -			
1134 Canon de Uso - Subs. de Deporte			200.00
Total Tarifas			200.00
02/09/11 NroBol: 001101002011090200068	Oper:eric	< PAGADO >	200.00
VILLAGRAN OSCAR HUMBERTO - ERIA NACIONAL EN EL FIN DEL MUNDO			
ARTESANAL			
1134 Canon de Uso - Subs. de Deporte			200.00
Total Tarifas			200.00

02/09/11 NroBol: 001101002011090200069 Oper:eric < PAGADO > 200.00
 FRANGI ALICIA BEATRIZ - 1^º FERIA NACIONAL EN EL FIN DEL MUNDO
 ARTESANAL
 1134 Canon de Uso - Subs. de Deporte 200.00
 Total Tarifas 200.00

02/09/11 NroBol: 001101002011090200070 Oper:eric < PAGADO > 200.00
 DOMINGUEZ ACUÑA ROSA SOLEDAD - 1^º FERIA NACIONAL EN EL FIN DEL MUN
 USHUAIA ARTESANAL
 1134 Canon de Uso - Subs. de Deporte 200.00
 Total Tarifas 200.00

06/09/11 NroBol: 001101002011090600095 Oper:eric < PAGADO > 200.00
 Romano Maria Victoria - 1^º FERIA NACIONAL EN EL FIN DEL MUNDO
 ARTESANAL
 1134 Canon de Uso - Subs. de Deporte 200.00
 Total Tarifas 200.00

06/09/11 NroBol: 001101002011090600098 Oper:eric < PAGADO > 200.00
 SORIANO LUCRECIA BAUTISTA - 1^º FERIA NACIONAL EN EL FIN DEL MUNDO
 UAIA ARTESANAL
 1134 Canon de Uso - Subs. de Deporte 200.00
 Total Tarifas 200.00

06/09/11 NroBol: 001101002011090600097 Oper:eric < PAGADO > 200.00
 godoy miriam carolina - 1^º FERIA NACIONAL EN EL FIN DEL MUNDO
 ARTESANAL
 1134 Canon de Uso - Subs. de Deporte 200.00
 Total Tarifas 200.00

08/09/11 NroBol: 001101002011090800031 Oper:eric < PAGADO > 200.00
 JEREZ ANA ISABEL - 1^º FERIA NACIONAL EN EL FIN DEL MUNDO
 SANAL
 1134 Canon de Uso - Subs. de Deporte 200.00
 Total Tarifas 200.00

ANEXO II - D

997 - 16/24

09/09/11 NroBol: 001101002011090900031 Oper:susana < PAGADO > 200.00

BARRIA PATRICIA -

1134 Canon de Uso - Subs. de Deporte 200.00

Total Tarifas 200.00

Total General ----- 4,800.00

PARA LA CONFECCIÓN DE LA PRESENTE SE HA CONSIDERADO LA TARIFA VIGENTE EN CADA MES.

Y POR LO TANTO SE HA PROCEDIDO A DIVIDIR EL IMPORTE RECAUDADO POR LA TARIFA VIGENTE, A LOS EFECTOS DE CALCULAR LA CANTIDAD DE COBRO REGISTRADAS.

NO ES POSIBLE INFORMAR, SI UNA MISMA PERSONA HA ABONADO EN UN MISMO MES MÁS DE UN CONCEPTO.

EL ANALISIS, ES POR CADA TARIFA ABONADA LA CANTIDAD DE USUARIOS QUE ABONARON LA MISMA

POR LO TANTO LA CANTIDAD TOTAL DE USUARIOS PUEDE SER MENOR SI SE CONSIDERA LO ANTERIORMENTE MENCIONADO

[illegible]

	ENERO	FEBRERO	MARZO	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Insc. y carnet menores hasta 12	45	56	313	57	57	40	73	78	54	51	34	17
Insc. y carnet de 12 a 18 años	34	38	127	40	42	34	80	68	40	36	25	13
Insc. y carnet mayores de 18 año	117	127	234	128	120	121	214	218	177	131	97	57
Renov carnet menores hasta 12año	4	13	39	10	3	12	10	22	4	2	4	1
Renov carnet de 12 a 18 años	5	21	16	8	3	7	12	20	6	6	0	1
Renov carnet mayores de 18 años	6	23	23	16	9	4	13	22	12	7	6	1
Revisación Médica de 12 a 18 año	84	121	228	48	50	82	154	159	97	97	65	42
Revisacion Medica mayores 18años	315	363	534	157	166	340	465	581	421	446	304	142
PARA PRACTICA DE CUALQUIER DEPORTE EXCEPTO NATACIÓN Y COMPLEMENTO DE PESAS DE 12 A 18 AÑOS DE EDAD POR MES	111	118	217	201	279	143	243	278	185	100	69	25
PARA PRACTICA DE CUALQUIER DEPORTE EXCEPTO NATACIÓN Y COMPLEMENTO DE PESAS MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD POR MES	352	99	467	255	189	123	163	173	97	95	38	12
USO DE NATATORIO POR MES DE 12 A 18 AÑOS DE EDAD	69	101	156	1	6	57	93	105	81	66	58	39
USO DE NATATORIO POR MES MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD	265	291	389	5	15	283	377	457	406	409	291	140
PLAN FAMILIAR INTEGRADO POR MINIMO DE 3 PERSONAS, PARA CUALQUIER DEPORTE EXCEPTO NATATORIO Y PESAS	5	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0
PLAN FAMILIAR INTEGRADO POR MINIMO DE 3 PERSONAS, PARA CUALQUIER DEPORTE INCLUIDO NATATORIO EXCEPTO PESAS	9	11	13	0	0	2	7	5	5	4	3	1
USO COMPLEMENTO DE PESAS	99	475	565	407	497	375	610	665	551	396	188	126



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

NOTA N° 53-2013

LETRA: S.H. y F.

USHUAIA,

14 AGO 2013

Sra.

Secr. Gral. de Planeamiento Estratégico

y Coordinación de Gestión

Dra. Adriana C. CHAPPERON

En respuesta a la Nota N° 37 /2013 Letra C.y D., por la cual se nos comunica la Resolución N° 204/2013 del Concejo Deliberante, informo a Ud. que mediante Decreto Municipal N° 1255 se ha procedido a reglamentar la mencionada norma, en aquellos aspectos mas necesarios para el mejor funcionamiento de la gestión administrativa de nuestro municipio.

Ing. Juan MUNAFÓ
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

LETRA: O.G.R.E.
NOTA: 222 /2013

Ushuaia 14 de Agosto de 2013

Secretaría General de Planeamiento y Coordinación de Gestión
Municipalidad de Ushuaia
Dra. Adriana CHAPPERON
S _____ D:

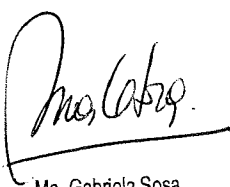
En relación a lo expresado en la Minuta de Comunicación N° 049/2013 dada en sesión ordinaria de fecha 10 de Julio de 2013, comunico a Ud. que este Programa ya viene realizando acciones similares a las que propone el Cuerpo Deliberativo.

Es intención de UR dar continuidad a este tipo de propuestas tendientes a reforzar los ejes fundamentales del Programa que tienen que ver con la participación voluntaria de los vecinos y el buen uso de los puntos verdes.

Cabe mencionar que, en las anteriores oportunidades en las que realizamos un recorrido urbano levantando los envases abandonados, trasladamos nuestros dispositivos (campanas) sobre un camión con acoplado cedido sin costo alguno por una empresa de transporte comprometida con el Programa.

Se evaluará entonces la propuesta en la búsqueda de soluciones satisfactorias teniendo en cuenta que el costo de dicho servicio incorporando una unidad móvil de esas características significaría una erogación importante y que no se encuentra contemplada en el presupuesto anual del PUR.

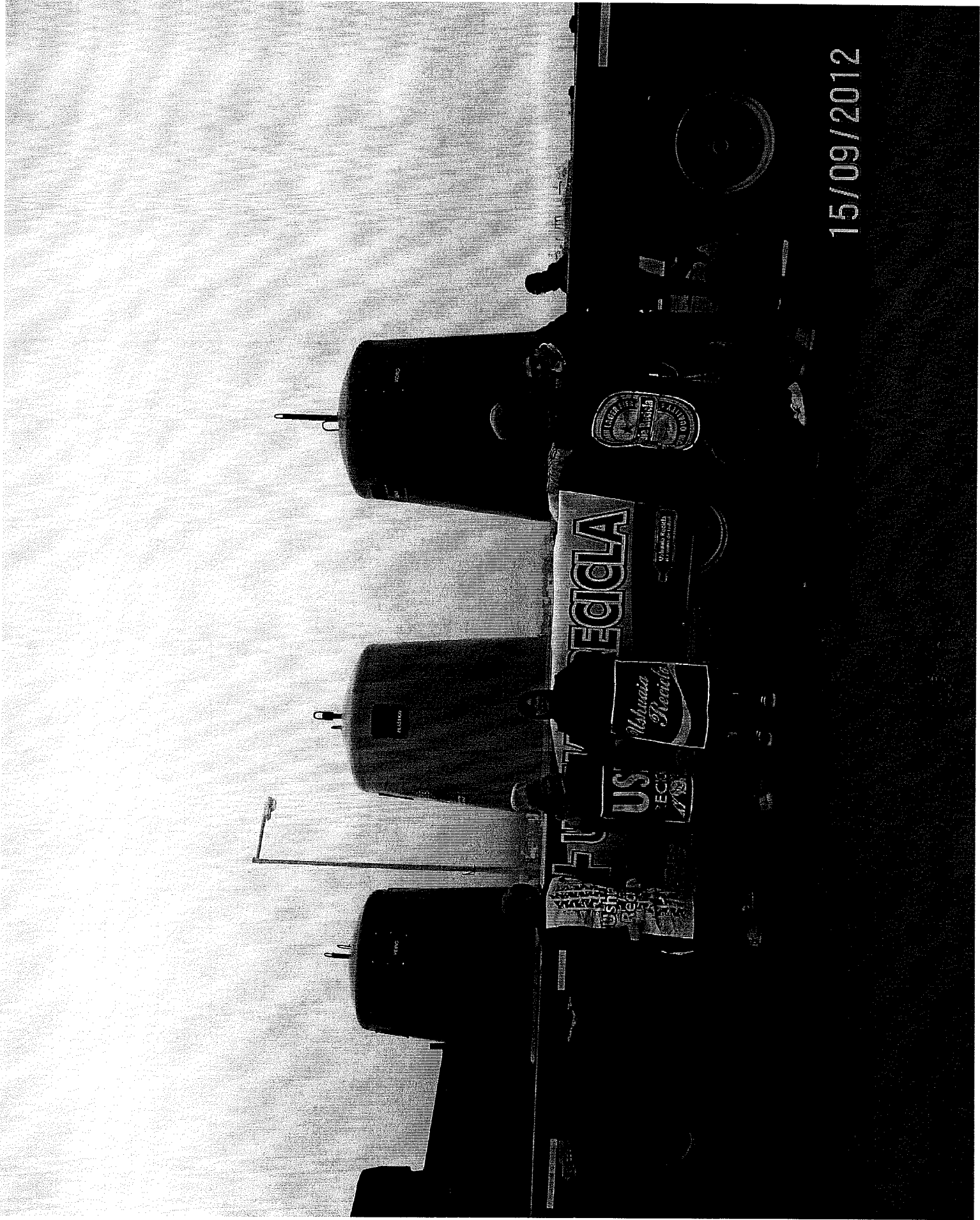
Saludo cordialmente,


Ma. Gabriela Sosa
TITULAR USHUAIA RECICLA
Municipalidad de Ushuaia



me bte

Ma. Gabriela Sosa
TITULAR USHUAIA
Municipalidad



Gabriela
Ma. Gabriela Sosa
TITULAR USHUAIA RECICLA
Municipalidad de Ushuaia



Gabriela

Ms. Gabriela Sosa
TITULO DE RESIDUA RECICLA
Municipalidad de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

839/2006

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

Por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Federico Sciurano, a los efectos de solicitarle que evalúe la posibilidad de implementar un apéndice del programa Ushuaia Recicla, cuyo nombre sabrán escoger mejor los coordinadores del Programa, consistente en montar en un camión una cantidad necesaria de campanas de recolección diferenciada de residuos para recuperar los miles de envases PET que se encuentran abandonados en los contenedores de uso comunitario en aquellas viviendas y barrios de propiedad horizontal emplazados en distintos sectores de la ciudad.

Estos envases, por alguna razón relacionada con la rotura de las bolsas que no viene al caso analizar ahora, quedan durante meses acumulados en los contenedores sin que nadie tome la iniciativa de retirarlos del lugar. Esto acorta la capacidad útil de los contenedores y es una de las causas de los desbordes de bolsas de residuos que provocan la característica suciedad en torno a estos receptáculos.

El Ushuaia Recicla móvil puede llamar a la participación voluntaria de los vecinos de cada barrio adonde esta modalidad se dirija. Para ello, se requerirá un llamado o convocatoria previa a la comunidad y, durante la recolección, se debería desarrollar un plan de concientización sobre el uso del espacio común, para evitar que episodios como el que se busca remediar con esta propuesta, vuelvan a repetirse.

Asimismo, sugerimos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda y en conciencia con la intención de incentivar la autogestión del espacio común y generar conciencia, ordene el retiro del resto de los residuos acumulados en los contenedores valiéndose de una unidad especial de recolección de residuos.

Sin otro particular saludo con mi más atenta consideración.

